



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 153 -2016/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 15 MAR 2016

**VISTO:** El Oficio N° 567-2016-ME-GRHVCA-GRDS-DREH-GSRC-UGELC/D con N° Doc. 42881 y N° Exp. 34797 y demás documentación adjunta en catorce (14) folios útiles; y,

## CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, es necesario acreditar la designación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias correspondiente a la Unidad Ejecutora 001642 GOB. REG. HUANCAVELICA – UGEL CASTROVIRREYNA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 001642 GOB. REG. HUANCAVELICA – UGEL CASTROVIRREYNA, el señor Segundo Santos Villanueva Pérez desempeña el cargo de Director General de Administración y la señora Maribel Palomino Martínez desempeña el cargo de Tesorera;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902, la Ley N° 30305, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 063-2015/GOB.REG.HVCA/PR;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 03 de marzo del 2016, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001642 GOB. REG. HUANCAVELICA – UGEL CASTROVIRREYNA, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO 2°.- COMUNICAR** el presente acto resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica y a la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

  
Ing. Luis Alberto Sánchez Camac  
GERENTE GENERAL REGIONAL



**ANEXO  
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
EJECUTORA :313 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL CASTROVIRREYNA [001642]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	23524000	VILLANUEVA	PEREZ	SEGUNDO SANTOS	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	23522603	PALOMINO	MARTINEZ	MARIBEL	TITULAR	TESORERO	TESORERA	VERIFICADO
01	23269978	QUISPE	VILLAFUERTE	WILLY ANGEL	SUPLENTE	OTROS CARGOS	PLANIFICADOR	VERIFICADO
01	21810978	DAVALOS	FLORES	GIOVANNI	SUPLENTE	OTROS CARGOS	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL	VERIFICADO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
  
 Ing. Luis Alberto Sánchez Camac  
 GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
  
  
 Abog. Willian Salas Felix  
 Secretario General

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
 Oficina Regional de Asesoría Jurídica  
  
 Abog. Robert Gerónimo Guerra Quinteros  
 DIRECTOR REGIONAL

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba